

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****CÓDIGO:  
FOR-AD-010****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
SUPERIOR  
ACTA No.06 del 29 de abril de 2013****VERSIÓN: No.0****Página 1 de 3**

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Gobernación de Sucre	29 de abril del 2013	8:30 a.m.	1:20 p.m.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR**

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente	Julio Cesar Guerra Tulena	X
Representante de la Ministra de Educación	Víctor Alejandro Venegas Mendoza	X
Representante del Presidente de la República	Francisco Zuccardi Porras	X
Representante de los Exrectores	Gustavo Adolfo Vergara Arrázola	X
Representante de las Directivas Académicas	Heraldo Alviz Santos	X
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X
Representante de los Docentes	José Cortina Guerrero	X
Representante de los Estudiantes	Jorge Alberto Pérez Vides	X
Representante de los Egresados	Denis Fuentes Vásquez	X
Rector (e)	Iván Núñez Orozco	X
Secretaría General	Jeiny Emiliani Ruíz	X

**ASISTENTES INVITADOS**

<u>NOMBRES</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Rosa Lila Santos Gómez	Secretaría de Educación Departamental
Hugo Alberto Paternina Ruíz	Aspirante a la Rectoría
Manuel José Salgado Chica	Aspirante a la Rectoría
Eduardo Luis Orozco Molina	Aspirante a la Rectoría
Jaime León De La Ossa Velásquez	Aspirante a la Rectoría
Guivanny Pizziruso Montes	Aspirante a la Rectoría
Vicente de Paúl Perrián Petro	Aspirante a la Rectoría

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Sustentación de los Planes de Gobierno de los aspirantes a ocupar el cargo de Rector de la Universidad de Sucre, y designación del nuevo Rector, período 2013-2016.

**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaría verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X****2. Sustentación de los Planes de Gobierno de los aspirantes a ocupar el cargo de Rector de la Universidad de Sucre, y designación del nuevo Rector, período 2013-2016.**

La Secretaría General informó que el 24 de abril del año en curso recibió comunicación suscrita por el aspirante Ángel Rodrigo Vélez Bedoya, mediante la cual expresa que, por razones estrictamente personales y lamentándolo profundamente, no podrá participar en el proceso de designación de Rector. Por lo que expresa su decisión de retirarse del proceso. El Consejo Superior se dio por enterado.

Seguidamente, informó que recibió Acta 002 del 25 de abril de 2013 de la Asamblea de Estudiantes de la Universidad de Sucre, suscrita por Daniel Alberto Salas Martínez y otros estudiantes, en donde dejan la

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
SUPERIOR

VERSIÓN: No.0

ACTA No.06 del 29 de abril de 2013

Página 2 de 3

siguiente constancia: “En el marco de la elección del próximo Rector de la Universidad de Sucre, el día viernes 26 de abril de 2013 se realizará la consulta interna de estudiantes que definirá el voto de los mismos sufragado por el representante estudiantil ante este ente una vez revisadas y estudiadas las propuestas de los distintos candidatos.

Atendiendo a lo anterior, por medio de la siguiente acta nos dirigimos a ustedes con el fin de notificarles la decisión tomada en el marco de la asamblea que, ante la negatividad del Representante de los estudiantes ante este ente, de reconocer la decisión de la asamblea de realizar una consulta interna conjunta y posteriormente firmar un acta la cual sentará su compromiso de reconocer dicha consulta y emitir su voto de manera pública y si fuere posible presentando un medio audiovisual al estudiantado de su decisión, desconocemos como representante de los estudiantes ante el consejo superior al señor Jorge Pérez Vides y por ende ilegítimo su voto ante la designación del próximo Rector del alma mater.

Por lo que le solicitamos a secretaria general se nos faciliten las (5) urnas y los listados generales de estudiantes actualizados para la realización del proceso de votación. Además, solicitamos un pronunciamiento de la secretaria general para reconocer el máximo ente de decisión estudiantil de abanderar y liderar el proceso de consulta interna de estudiantes a realizarse en la fecha establecida.

Se anexan los documentos de soporte al presente comunicado como también el conjunto de firmas del estudiantado unisucroneño”. (sic). El Consejo Superior se dio por enterado.

Posteriormente, la Secretaria General dio a conocer un cuadro resumen de las hojas de vida de los aspirantes a la Rectoría de la Institución e informó que el artículo 7° del Acuerdo 044 de 1997 “Por el cual se establece el procedimiento para nombrar al Rector de la Universidad de Sucre” establece que los aspirantes a la Rectoría deben presentar y sustentar ante dicho organismo su programa de gobierno, y tendrán treinta (30) minutos para la sustentación del mismo. Una vez realizadas las exposiciones, los miembros del Consejo Superior procederán con la designación respectiva. Por lo anterior, se debe proceder de conformidad. En cumplimiento de lo ordenado en la precitada norma, el Consejo Superior decidió proceder con las sustentaciones de los planes de gobierno de los aspirantes, en el orden de la inscripción de los candidatos, así:

1. **Hugo Alberto Paternina Ruíz**, quien comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 8:50 am y la culminó a las 09:10 a.m. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. Luego, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunos interrogantes, los cuales fueron absueltos por el referido candidato.
2. **Manuel José Salgado Chica**, quien comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 9:45 am y la culminó a las 10:00 a.m. Se adjunta documento. **(Anexo 2)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunas preguntas al aspirante, quien los absolvió.
3. **Eduardo Luis Orozco Molina**, quien comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 10:45 am y la culminó a las 11:10 a.m. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunos interrogantes al aspirante, quien los absolvió.
4. **Jaime León De La Ossa Velásquez**. Ingresó a la sesión, y pidió se le permitiera leer la comunicación de fecha 29 de abril de 2013, dirigida al Consejo Superior, a través de la cual expresó lo siguiente: “De manera atenta me permito ante Ustedes renunciar a mi candidatura a la Rectoría de la Universidad de Sucre 2013-2016.

El resultado de la consulta de docentes, cuerpo del cual formo parte como profesor y afiliado a ASPU, con su voto no escogió mi nombre, lo que me hace ser respetuoso de su decisión, independientemente de mis consideraciones políticas.

El resultado de la consulta de estudiantes, en el cual ganó el voto en blanco, y aún siendo el segundo en votación, indica que ellos no acogen ni validan a alguno de los candidatos y esa es una decisión democráticamente aceptable e ineludible, que debe ser respetado y que deja un claro mensaje a los aspirantes y al Consejo Superior. Igualmente, a manera de reflexión y teniendo en cuenta que son los alumnos los receptores del servicio público de educación superior y a quienes se debe la Universidad y que su voto no avala a ningún aspirante, Honorables Consejeros, respetuosamente les solicito que tengan en cuenta en bien del *alma mater*, la decisión de los



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
ACTA No.06 del 29 de abril de 2013

estudiantes en esta designación.

Pido atentamente al representante de los Docentes y al Representante de los Estudiantes, que por su intermedio y como Consejeros académicos que nos representan, radiquen el párrafo anterior en calidad de constancia y que complete y textualmente haga parte, como tal, del acta de esta sesión del honorable Consejo Superior...” (sic). El Consejo Superior dio por recibida la renuncia presentada.

- 5. **Giovanny Pizzirusso Montes**, quien comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 11:35 am y la culminó a las 12:05 p.m. Se adjunta documento. **(Anexo 4)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunos interrogantes al aspirante, quien los absolvió.
- 6. **Vicente Perrián Petro**, quien comenzó la presentación de su plan de gobierno a las 12:25 p.m. y la culminó a las 12:45 p.m. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. Por último, los miembros del Consejo Superior le plantearon algunas preguntas al aspirante, quien los absolvió.

Terminadas las intervenciones, el Consejo Superior procedió con la designación del nuevo Rector, para lo cual se entregó a cada uno de los miembros del Consejo Superior un tarjetón con los nombres de los aspirantes, para que se procediera con la respectiva votación. Luego de votar, cada miembro del Consejo Superior depositó su voto en la urna dispuesta para esos efectos, y finalizada la votación, el Presidente designó una comisión escrutadora, integrada por los Representantes de las Directivas Académicas y del Sector Productivo, quienes, luego de revisar los votos, informaron que el candidato Vicente de Paul Perrián Petro obtuvo 7 votos y el voto en blanco obtuvo 2. Con base en lo anterior, fue designado como Rector de la Universidad de Sucre para el período 2013-2016, el magister en Administración, Vicente de Paul Perrián Petro. Se adjuntan votos. **(Anexo 6)**.

A la 1:20 p.m. se dio por terminada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Designar como Rector de la Universidad de Sucre, período 2013-2016 al Magister en Administración, Vicente de Paúl Perrián Petro.	Secretaría General	29 de abril de 2013

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Viernes 3 de mayo de 2013	8:00 a.m	Sala de Juntas de la Gobernación de Sucre

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
<b>NOMBRE: JULIO CESAR GUERRA TULENA</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Julio Cesar Guerra Tulena</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Superior el día siete (7) de junio de 2013.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**